GEZCO S.A.S
Mobiliario corporativo
NIT: 901.230.320

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL**

**ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo, **ALFREDO CUENCA PLAZA**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 17.627.674 de Florencia (Caquetá), en mi calidad de Revisor Fiscal, de la empresa GEZCO S.A.S. Con NIT. No. 901.230.320-7, manifiesto bajo la gravedad del juramento:

Que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con las obligaciones parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003 con los pagos de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud – EPS -, Fondos de Pensiones, Administradoras de riesgos profesionales – ARP -, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y nos comprometemos a que durante la vigencia del contrato que se llegue a celebrar haremos los aportes que correspondan, de acuerdo a lo establecido en la ley.

Dado en Santiago de Cali, a los seis (06) días del mes de agosto (08) del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

**ALFREDO CUENCA PLAZA**
C.C. 17.627.674
Revisor Fiscal

LAURA M. ZULUAGA.
**LAURA MARGARITA ZULUAGA SALAZAR**
C.C. 1.144.095.217
Representante Legal

348 06 82 - 310 742 2665
calle 11 #16-36 - barrio Bretaña
admon.gezco.sas@gmail.com